

# El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración:

Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:

Antonio Garijo

FRANQUEO

CONCERTADO

Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio de A. Garijo, Comercio, 12.

Se han recibido los últimos figurines de modas para la próxima temporada de otoño é invierno.

## que rendirse á la evidencia.

Por considerarle de gran oportunidad y fundamentado en una lógica incontrovertible, publicamos á continuación un artículo de la revista *El Revisor*, de Madrid.

Aunque con dolor, hay que confesarlo: España es una heroicidad publicar una revista de agricultura, y sin embargo hay más de las que en realidad hacen pues de la cosa agrícola no se ocupan el Gobierno ni los particulares. Todos los salen á la luz pública nuevos periódicos si tratan de *divettes* más ó menos bellas, llenan sus páginas con relatos geográficos, tienen asegurada una vida y feliz. Yo no soy moralista, ni padezco fobia como Eugenio Noel, uno de esos jóvenes de talento que tenemos en España, pero no deja de entristecerme que abandonemos lo principal por lo secundario. Viven en buen hora todos esos periódicos y sicalípticos; de cuando en cuando conviene solazarse la vista con la contemplación del retrato de una buena mujer, gentil y picaresca, y buscar una emoción intensa, admirando la guapeza y valor de un hombre que convierte una fiera en un animal inofensivo.... ¡Pero no tanto, señores! Los periódicos diarios llenan columnas enteras hablándonos de Vicente Pastor y Galló; los *ilustrados* publican innumerables eichés con retratos de cupletistas y otros, como si no hubiera cuestiones más importantes de que tratar. La estocada de un toro ó el último desplante de una *bella de Verde*, Azul ó Amarillo, hacen *gemir* las prensas, y la muerte de un diestro en la arena paraliza la vida de la nación, aunque no se haya conmovido ante un «Barranquero Lobo», ante una catástrofe nacional en Cavite y Santiago de Cuba. Fuera de qué se ocupan la mayor parte de los periódicos? De politiquilla mezquina, dando sus fuerzas al servicio de éste ó del personaje que hace granjería de los intereses que defiende. Creerán ver algunos colegas en estas líneas una amarga queja, pero están equivocados. Ante todo gusta fundamentar mis argumentos en una pura lógica, y comprendo que nadie puede ser sombrerero en un país donde nace el sombrero sin cabeza. Nunca pude escoger mejor momento que el presente, ya que de un estado de cosas sólo tiene la culpa nuestro nivel intelectual, muy bajo desde tiempos remotos, comparado con el de otras naciones, gracias á los que nos des gobiernan y España musulmana de nuestro carácter. Pero si un periódico es un negocio como cualquiera, ¿sólo por altruismo va á fundarse una empresa ó un particular contra los intereses del que paga, por muy depravados que sean?

Hace tiempo en Fornos me decía un mi amigo, joven estudioso y pensador:

—Hoy debía ser en España un día de júbilo nacional. En uno de los mejores teatros de Londres se ha estrenado la obra maestra de Benavente *Los intereses creados*. El éxito ha sido formidable.

Yo sonrei. Miré los periódicos que daban escuetamente la noticia del acontecimiento. En derredor mío sólo oía discutir de toros con loca pasión. Poco tiempo después leí en un rotativo que en Sevilla se habían empeñado cerca de mil relojes, no para subvenir á necesidades perentorias, sino para contemplar las faenas de dos toreros de cartel. Qué dème encantado.

Todo periódico necesita su público, y las revistas agrícolas no lo tienen, no lo tendrán nunca en España, al paso que vamos. ¡A quién importan estas cosas!... ¿A los labriegos? La falta de escuelas rurales y de educación intelectual en general hace de nuestros labradores verdaderas máquinas, enemigas de todo estudio, de toda innovación, y, por lo tanto, para ellos un periódico agrícola es algo así como un sacadineros, que ni ha de librarle de su miseria, ni ha de enseñarles nada nuevo; ya que ellos viven apegados á la rutina, á lo que aprendieron de sus padres y éstos de los suyos hasta evocar el nombre de Tubal.

Aquí no hay importantes empresas agrícolas, aquí los poseedores de grandes extensiones de terreno no se preocupan de mejorar su producción, de obtener mayores beneficios, de seleccionar sus ganados; se limitan solamente á recaudar de sus colonos la cantidad convenida, viviendo en la holganza, sin temores ni cavilaciones. A éstos, pues, tampoco les importa los problemas agrarios y los periódicos profesionales. Entonces, ¿para qué escribir de los beneficios obtenidos de las tierras aquí y allá, del último invento, de nuevos sistemas de cultivo, de la organización de las sociedades agrícolas extranjeras y de otros temas que son la entraña, la vida del país? Ganas dan de romper la pluma, y puesto ya en la pendiente, hacerse político ó torero.

Muchos dicen que los estudios de agricultura son áridos, y que el periódico agrícola adolece de este defecto. En parte tienen razón. Sin embargo, yo he visto periódicos como *The Breeder's Gazette*, revista de ganadería, *Le Journal d'Agriculture Pratique*, *Revue Horticole*, de París, *Australiato-day*, de Austria, y de unos he leído, y de otros me leyeron trabajos tan amenos que eran escuchados con gusto, no sólo por mí, sino por las personas más ajenas á la materia de que se trataba.

El texto, el papel, los grabados de dichas publicaciones eran excelentes. Lo primero que debemos evitar los españoles, si consiguiéramos publicar una revista de tal importancia, es la pedantería, tan común en nuestros escritores profesionales. De este modo

lograríamos ensanchar nuestra esfera de acción y aumentar el número de nuestros prosélitos, que ya no serían sólo labradores y terratenientes.

Cuando sea un hecho la escuela rural, cuando todos los labradores estén asociados en España por medio de Cooperativas, Sindicatos, etc., los periódicos de agricultura y ganadería tendrán vida propia, porque los agricultores y ganaderos sentirán la necesidad de leer esta Prensa, portavoz del progreso agrícola y defensora de sus intereses.

Sin las Sociedades y sin la escuela rural nada ha de conseguirse. Por ahora hemos de limitarnos á elevar el nivel intelectual del campesino y prepararle para que, en un porvenir no lejano, forme esas Asociaciones, que serán nuestra vida y la de ellos. El camino que hemos de recorrer está erizado de espinas.

Los presupuestos.

## NADIE DICE NADA

Repetido lo tenemos; aquí todos se encuentran temerosos de emitir opinión y es forzoso el que á falta de ella tengamos precisión de tomar por cuenta propia lo que debía ser intervenido por todos.

Ha finalizado el mes de Agosto y á buen seguro que finalizará Septiembre sin que en ninguna orden del día de las sesiones municipales que en él han de celebrarse tengamos ocasión de ver consignado para su debate el asunto de mayor importancia para la vida municipal: los presupuestos para el próximo ejercicio.

Hemos hecho un llamamiento á la opinión y ésta continúa en su acostumbrado mutismo.

Ante tal circunstancia, no cabe otro remedio que el de ser nosotros los que tomemos tal representación.

Por tanto, en la semana próxima comenzaremos nuestra labor, dando á conocer nuestro *proyecto*, por sí de algo puede servir á los concejales que en nuestro Ayuntamiento componen su comisión de Hacienda; bien entendido, que lo que digamos estará inspirado solamente en un gran deseo de que nuestra ciudad pueda alcanzar mejoras y pasar una vida próspera y de resurgimiento en el ejercicio próximo, y sin que en modo alguno tratemos de inmiscuirnos en las atribuciones del Municipio, cuya autonomía somos los primeros en respetar.

## Las aguas de Burguillos.

Como ya tenemos dicho, esta noche llegará á Toledo el ingeniero D. Eugenio Maney, el cual se pondrá inmediatamente al habla con cuantas personas vienen interviniendo en el acariciado proyecto de la traída de las aguas potables de Burguillos á nuestra capital.

Es casi seguro que de la entrevista de esta noche salga acordada la realización de una excursión en el día de mañana al pueblo poseedor de los manantiales, á la que, como es consiguiente, asistirá el Sr. Maney, para determinar lo que haya de hacerse para llevar á la práctica los aforos definitivos y trabajos de iluminación necesarios á la completa confección del proyecto.

De realizarse la expresada excursión, que, como es de suponer, ha de revestir gran importancia, en atención á las personas que en ella han de tomar parte, ya daremos detallada cuenta á nuestros lectores.

EN LA PROVINCIA

## FERIAS Y FIESTAS

Mocejón, 30.—A pesar de la preocupación que entre la gente labradora de este término reina, con motivo de la pertinaz sequía, no deja de existir gran animación ante la proximidad de la fiesta anual de este pueblo.

El programa de festejos es variadísimo y ajustado á los recursos económicos de que para él puede disponer este Ayuntamiento.

Aún no está determinado si habrá corrida de novillos, principal festejo que siempre ha regocijado al vecindario.—*Corresponsal.*

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

D.<sup>a</sup> Ramona López Cruz, maestra jubilada de la escuela nacional de niñas de Villatobas, ha solicitado de la Junta Central de Derechos pasivos la clasificación con el haber pasivo que la corresponda percibir, y por el gobernador presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, se ha ordenado á la interesada que, para completar el expediente de clasificación, cumpla con lo que previene el art. 59 del Reglamento de pasivos.

Se han remitido á la Dirección general de primera enseñanza los expedientes de doña Adelaida Sáiz Nario, D.<sup>a</sup> Edelmira Muñoz López, D. Gregorio Luengo y D. Mariano Moreno Mendoza, maestras y maestros sustituidos de las escuelas nacionales de Villaseca de la Sagra, Real de San Vicente, Calera y Aldeanueva de Barbarroja, respectivamente, solicitando los interesados volver á la enseñanza activa, según lo dispuesto en Real decreto de 11 de Julio último, habiendo sido informados favorablemente por el jefe de la sección de Instrucción pública.

**Inhabilitación de los Maestros.**—En el expediente incoado á instancias de un maestro en solicitud de que se declare si la pena de separación definitiva del Magisterio inhabilita á los profesores para volver á él por los medios legales, la Dirección general de primera enseñanza, oído el dictamen del Consejo de Instrucción pública, ha resuelto lo siguiente:

1.<sup>o</sup> Que los maestros separados del Magisterio definitivamente por abandono de destino perderán todos los derechos y servicios prestados en el mismo, los cuales no podrán recuperar en ningún caso; pero están facultados para ingresar de nuevo por el solo medio de la oposición, adquiriendo los nuevos derechos que nazcan de aquella y de sus servicios posteriores.

2.<sup>o</sup> En el caso de que un maestro incurra en el abandono de sus funciones, y vuelto al servicio del Magisterio por el procedimiento

que esta resolución autoriza de nuevo fuere objeto de la misma corrección, quedará definitivamente incapacitado para recuperar en el Magisterio su título por procedimiento alguno.

3.<sup>o</sup> Los maestros indignos que cometieren actos inmorales ó dieran ejemplos de perversidad perniciosos para la infancia y fueren declarados incurso en el art. 170 de la ley de Instrucción pública, sufrirán una inhabilitación perpetua para volver á ejercer la honrosa carrera del Magisterio.

Por las oficinas de Hacienda se ha señalado el pago de las atenciones de primera enseñanza para el día 3 del próximo mes de Septiembre, con el fin de que cobren los habilitados de esta provincia la mensualidad correspondiente al mes actual y el material de las escuelas diurnas del tercer trimestre del año corriente.

## NUEVA ARMERÍA

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra de ayer, publica una Real orden de 27 del actual, por la que se aprueba la propuesta de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, relativa á utilizar como armería la capilla del Alcázar, residencia oficial de la Academia de Infantería.

La misma Real orden dispone que para atender á los gastos de ejecución de las obras necesarias se tenga por transferida la precisa cantidad de la asignada actualmente á la obra de la misma Comandancia «Restauración del Alcázar».

## El arriendo del teatro de Rojas.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al día 23 del actual, se publica un anuncio del Ayuntamiento de esta capital, abriendo un concurso de proposiciones libres para el arrendamiento del teatro de Rojas, por el tiempo que podrá fijar el licitador en su oferta, y que empezará á contarse desde el día 23 de Octubre del corriente año, terminando precisamente el 31 de Agosto del año que en la proposición se exprese.

La presentación de proposiciones se verificará durante un plazo de treinta días, empezando á contarse desde el día 24 del actual.

Podrán presentarse aquéllas en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez de la mañana á una de la tarde, en un sobre cerrado y lacrado, con esta inscripción: *Proposición para el concurso del arrendamiento del teatro de Rojas.*

Irán acompañadas, pero separadamente, del resguardo del depósito provisional de 200 pesetas que los licitadores deberán constituir en la Caja municipal para tomar parte en el concurso.

La apertura de pliegos presentados se verificará en la primera sesión ordinaria que celebre el municipio, después de terminado el plazo de admisión de proposiciones, reservándose dicha Corporación el derecho de admitir la que estime más conveniente (1) ó el de desechárlas todas.

No se establece tipo para el concurso,

(1) Reparen los interesados en las dos palabras *estime más conveniente* en vez de *sea más ventajosa* como la lógica y la justicia exigen.

y, en su consecuencia, las proposiciones serán libres en cuanto al precio por función de tarde y noche, número de beneficios, obras, reformas ó mejoras en el teatro, etc., etc., pero debiendo hacer constar la cuantía é importancia de ésta, en sus casos, y los plazos en que han de realizarse, expresando también que se someten al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones estipuladas en el pliego que, para conocimiento de todo el que quiera interesarse en el arriendo, estará de manifiesto en el Negociado segundo de la Secretaría municipal, todos los días y horas hábiles del término fijado para el concurso.

En el *Boletín* antes expresado se consignan otras prevenciones importantes que habrán de tenerse en cuenta para tomar parte en la licitación, y se inserta el *modelo de proposición*, cuyo pliego se extenderá en papel de décima primera clase, y que deberá ser presentado en su día, acompañado de la cédula personal del concursante y del recibo del depósito provisional á que antes se hace referencia.

## UN INCENDIO

Quintanar de la Orden, 29.—En las primeras horas de la mañana del día 28 del corriente mes se declaró un formidable incendio en la bodega propiedad del vecino de esta villa D. Ernesto Fernández García, el cual fué sofocado después de incesantes trabajos por la Guardia civil y varios vecinos.

El incendio duró unas cuatro horas y se calculan las pérdidas en unas 15.000 pesetas, ó sea el importe del vino añejo que había de existencia en mencionada bodega.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Acudieron todas las autoridades locales y merecen especial mención, por su comportamiento en el siniestro, el comandante de puesto de la Guardia civil, cabo D. Julián Ramos y guardias á sus órdenes Enrique García Ortega, Justo Alnangues Alcántara y Juan Gómez Mora.—X.

Por los desvalidos.

## Un caso de miseria y una obra de caridad

Al consultorio del doctor Cappa llegó ayer una desventurada viuda, que manifiesta y educa á dos hijos suyos con el fruto de su honrado trabajo. Cuando niña, perdió la infeliz señora la visión de un ojo, y ahora padece en el restante una grave enfermedad que requiere una inmediata y difícil operación, para la cual carece de recursos la pobre mujer.

El doctor Cappa ha ofrecido curarla gratuitamente; pero necesita medicinas, vendajes, algodón y otros accesorios, cuyo coste no es de gran importancia.

De este triste caso de miseria nuestro conocimiento casualmente nuestro propietario, Sr. Garijo, merced á la iniciativa del cual, abrimos y encabezamos hoy una suscripción, para que nuestros caritativos lectores puedan acudir con su óbolo á remediar la desgracia de la infortunada viuda.

La cuota máxima será de veinticinco

NOTICIAS

Mañana domingo marchará á Madrid nuestro redactor encargado del asunto del turismo, con objeto de ponerse al habla con la Comisión organizadora del próximo Congreso.

Ha finalizado la semana y aún continúa sin arreglar el camino ó bajada que desde el Puente de San Martín conduce á la fuente de la Parietaria.

Se conoce que la sección de *varios* de los jornaleros del municipio han tenido que atender durante los últimos días á otras *perentorias* necesidades (¡¡¡!!!).

Por cuestión de interés, al parecer, un sacerdote y un seglar produjeron anoche un alboroto en la calle Aneha.

Ha pasado el día de ayer en Toledo para visitar sus monumentos el doctor D. Samuel A. Lafone y Quevedo, director del Museo Nacional de La Plata en la República Argentina.

Es nieto de españoles y conserva gran cariño á la madre patria.

En diferentes ocasiones se nos ha hecho notar lo poco ajustado que resulta á las prescripciones municipales, que dentro del casco de la población existan vaquerías.

Trasladamos la observación á quien corresponda.

Por hallar en malas condiciones para el consumo público los vinos que expendían, han sido multados con 15 pesetas cada uno los industriales Cleofe Villarrubia y José María Hernández.

Por el mismo motivo se ha multado con 10 pesetas al lechero Celedonio Martín.

Se halla en Toledo nuestro querido y culto colaborador D. Lorenzo Dorado, á quien hemos tenido mucho gusto en saludar.

Ha regresado de su excursión de baños medicinales la distinguida esposa de nuestro querido amigo y antiguo suscriptor don Leandro Andrade.

Como de costumbre, durante todo el día de hoy, se ha visto el domicilio de nuestro particular amigo el inspector de policía urbana D. Ramón Pérez Lucía, concurrirísimo, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

A las innumerables felicitaciones que el expresado funcionario municipal ha recibido, puede contar con la nuestra más cariñosa.

El gobernador interesa á los alcaldes de la provincia que, en cumplimiento de lo que dispone el art. 150 de la ley municipal y 5.º del Real decreto de 30 de Noviembre de 1899, comuniquen el 15 del próximo mes su presupuesto ordinario aprobado, á los fines que determina la primera de dichas disposiciones, teniendo asimismo presente lo dispuesto en la circular de este Gobierno de 17 de Julio de 1909, y consignándose, en los que se formen para el año 1913, la cantidad á que pueda ascender el impuesto especial sobre los bienes de personas jurídicas.

Advirtiéndoles que, en caso de no cumplir lo preceptuado anteriormente, les impondrá el máximo de la multa que determina el art. 184 de la ley de 14 de Marzo de 1890.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 38 del Reglamento de los Institutos y demás disposiciones vigentes, desde el día 1.º de Septiembre próximo hasta el 30 del mismo, ambos inclusive, queda abierto en el de esta ciudad la matrícula oficial para el curso académico de 1912 á 1913.

Los exámenes de ingresos se verificarán durante el mes expresado.

... y la suscripción quedará cerrada el martes ó el miércoles próximos. Por lo tanto daremos á nuestros lectores justificada cuenta de la inversión recaudada.

La suscripción.

	Pesetas.
Eco TOLEDANO.....	1,00
M. Puig.....	0,25
A. Lago.....	0,25
P. Mercado.....	0,25
A. Gómez Camarero.....	0,25
A. Durán.....	0,25
<b>TOTAL.....</b>	<b>2,25</b>

SUCESOS

Un hombre herido.

Por motivos de escasa consideración fueron anoche en la plaza del Ayuntamiento Teodoro Caza de la Cruz, de cuarenta y seis años de edad, y Julia del Valcordero, de treinta y nueve.

Intervino en la reyerta el marido de Felipe García Casanova, de sesenta y cuatro años, y resultó, á consecuencia de varios palos que le asestó Teodoro, con una herida en el parietal izquierdo y otra en la región frontal, de carácter leve.

El practicante Sr. Canosa le curó de primera intención en el hospital de la Misericordia.

Tiro de pichón en Almería.

Triunfo de nuestros paisanos.

En las tiradas de pichón organizadas por la Real Sociedad Cinegética de Almería, han obtenido un triunfo completo varios socios del «Club Cinegético de Toledo».

En la verificada el día 29 último ganó premio de honor, copa de su majestad el rey, D. Leopoldo Díaz, quien ganó también la copa del infante D. Carlos. En la que tuvo lugar ayer 30, ganó el primer premio, copa del Sr. Juan D. Pedro Martos, y dos segundos premios D. Felipe Domínguez, uno de los de la Diputación provincial.

Dichos señores han sido muy felicitados y obsequiados por aquella Sociedad.

Nosotros les enviamos nuestra sincera enhorabuena.

Para el Sr. Gobernador.

Ley del descanso y los dependientes de barbería.

Varios dependientes de barbería nos piden que llamemos la atención del señor gobernador civil acerca de cómo los dueños de esos establecimientos infringen la vigente ley del descanso dominical, en favor de cuyo riguroso cumplimiento se ha mostrado recientemente el Sr. Canalejas. Según los dependientes, los dueños de barbería que, debiendo cerrar sus establecimientos á las doce de la mañana, admiten parroquianos hasta las dos y media ó tres de la tarde. Confiamos en que nuestro particular estimado amigo, Sr. González López, considerará la queja de los dependientes de barbería y hará cumplir estrictamente á los dueños el precepto de la referida ley.

El 20 del próximo mes tendrá lugar en los Ayuntamientos de Almoróx, Alcolea de Tajo y Ventas de San Julián, las subastas del aprovechamiento de pastos sobrantes del pino del común y propios del primero de los Ayuntamientos antes citados y dehesas boyales de los dos últimos.

REGISTRO CIVIL.—Día 31.—*Nacimientos*: Ceferina Villarejo y Balairón, Esperanza García y Prudenciano y Rosa Ballesteros y Gómez.

*Defunciones*: Benito Rodríguez Carrasquilla, de cuatro meses, y Pedro Plaza López, de sesenta y dos años de edad.

*El tiempo*.—Observaciones de la Estación Meteorológica del Instituto de Toledo, en el día de hoy, á las cuatro de la tarde:

Temperatura máxima, 27,0; id. mínima, 13,8.—Aspecto del cielo, nublado.—Grado medio de humedad atmosférica, 63.—Barómetro, 719,1 milímetros.

Pronóstico: Buen tiempo.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 8 (2.167 kilogramos); terneras, 6 (425,500); carneros, 29 (420,500); y ovejas, 35 (380).

“LA UNIÓN VINÍCOLA,”

J. GARCÍA

Vinos finos de mesa y generosos

Primera casa en vinos rancios y secos

Venancio González, 9 (Posada Nueva)

Teléfono 74

LISTA DE PRECIOS

	Pesetas.
Vino tinto Valdepeñas, tipo Madrid..... arroba.	4,00
Idem id. id..... litro.	0,30
Idem blanco Noblejas especial, arroba	4,00
Idem id. id..... litro.	0,30
Idem tinto superior de la Mancha arroba.....	3,50
Idem id. id..... litro.	0,25
Idem blanco id..... litro.	0,25
Vino rancio (especialidad de la casa) arroba.....	15,00
Idem id. id..... litro.	1,00
Añejo Valdepeñas..... litro.	0,80
Idem id..... medio id.	0,40
Mistela superior..... litro.	1,00
Idem (embotellado)..... 3/4 id.	1,00
Vermouth Torino..... litro.	1,50

SE SIRVE Á DOMICILIO

No se devuelven los originales.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN

establecido hace veintidós años en Puebla de Montalbán; sus estudios están incorporados al Instituto. El colegio está instalado en suntuoso é higiénico edificio y se cursan en él la segunda enseñanza y preparación para Correos, Telégrafos y Aduanas. Los honorarios son muy módicos.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garaje.



Gutenberg, Imprenta Moderna  
 Papelería y Objetos de Escritorio  
 DE  
**ANTONIO GARIJO**

==== Calle del Comercio, núm. 12 — TOLEDO — Teléfono 89. ====

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.  
 Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.

GRAN FÁBRICA Y ALMACÉN DE MADERAS  
 EN HOYOGASERO Y MOMBELTRÁN (ÁVILA)  
 DE  
**EUGENIO GIMÉNEZ Y GIMÉNEZ**

No compreis á nadie sin antes preguntar precios y condiciones de venta.

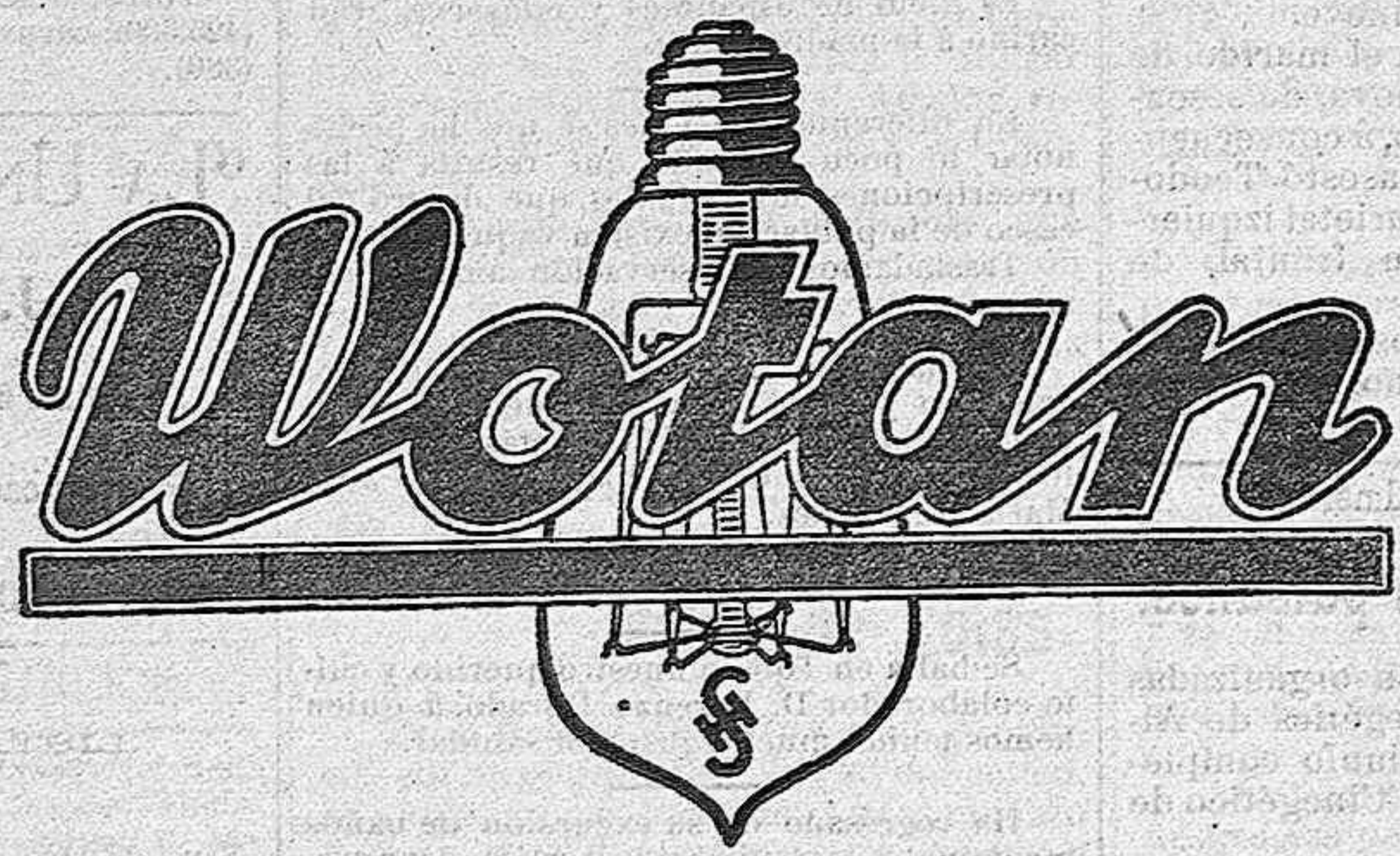
**ANUNCIOS GRATUITOS**

INSECTICIDE foudroyant para matar moscas. Comercio, 12

SE ALQUILA vivienda amplia, dos pisos.—Buzones, 6.

COSTURERAS se necesitan. «La Parísien». Comercio, 49.

Cuerdas para pernianas, 25 céntimos, Zocodover, 10.



La PRIMERA lámpara del mundo  
 construída con filamento ESTIRADO

**¡IRROMPIBLE!**

¡Consumo, 1 vatio por bujía! — ¡75 % de economía!  
 Pídase en todos los buenos establecimientos.

**SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELÉCTRICA-S. A.**

MADRID: Barquillo, 28.  
 BARCELONA: Rambla de Cataluña, 13.  
 BILBAO: Alameda de Mazarredo, 6.

GIJÓN: Gumersindo de Azcárate, 2.  
 VALENCIA: Plaza de Tetuán, 23.  
 SEVILLA: Méndez Núñez, 19.

**Zapatería.**

Calzado de todas clases á precios económicos

**ARAQUE**

Comercio, 30, TOLEDO

**HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT  
 ALCÁZAR, 7.—TOLEDO**

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

**GUILLELMO LÓPEZ**

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

**Faustino Vega  
 RESTAURANT**

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201  
**TOLEDO**

Especialidad en asados, perdices y paella.

Precios económicos.